

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 30 de junio de 2024 una entrevista en la que Víctor Pedrera, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, plantea que “nosotros, y creo que enfermería también, somos el único colectivo que sigue con ese recorte [de la paga extraordinaria] sin que se haya revertido. Un recorte que alcanza casi el 38% de la paga extra”.

Según Pedrera, “se habla de fidelizar al médico, de evitar las fugas al extranjero, de que los médicos estén a gusto con el sistema sanitario... Con cuestiones como esta, cuesta creer que haya voluntad de cuidar al médico”.

Además, “la ministra [de Sanidad, Mónica García] ha sido receptiva, pero aún no hemos visto medidas a esa receptividad”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida ante la crítica planteada por el secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos por el hecho de que “nosotros, y creo que enfermería también, somo el único colectivo que sigue con ese recorte [de la paga extraordinaria] sin que se haya revertido. Un recorte que alcanza casi el 38% de la paga extra”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL